

# BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

### **LEGISLATURA DE JUJUY**

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 14 de septiembre de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

**SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA EN LA CIUDAD DE YUTO, DEPARTAMENTO LEDESMA EN HONOR A "SAN MIGUEL ARCÁNGEL", que se adjunta con la presente, compuesto de tres (3) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

Pres cente

1° Firma - Autor: GLADYS ROSA MENDEZ - Bloque UCR

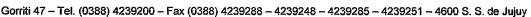
MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: /4/28/16
HORA: ) 2:48

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COPIA DIGITAL				
FECHA: 19,01,16	TAMAÑO DE ARCHIVO	RECIBIO		
HORA: /2:46:57	. 4 (7 44 - )	1		



# BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

### **LEGISLATURA DE JUJUY**





# PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por fin, declarar de INTERÉS PROVINCIAL LAS FIESTAS PATRONALES FIESTAS PATRONALES EN LA CIUDAD DE YUTO, DEPARTAMENTO LEDESMA EN HONOR A "SAN MIGUEL ARCÁNGEL", a realizarse el día 29 de Septiembre del corriente año.

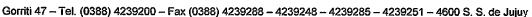
Las Fiestas Patronales se llevan a cabo una vez al año, en honor al Santo Patrono de la Ciudad, contará con un programa de actos, así como también, la realización del tradicional desfile cívico gaucho, con la participación de distintos establecimientos escolares de esa ciudad, comunidades aborígenes, entre otras.

Esta celebración, es también una Fiesta del encuentro, una oportunidad para compartir juntos la historia comunitario, son una muestra de las tradiciones, que se presentan en un clima de unión.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Declaración, complementario a muchas medidas ya legisladas desde este Cuerpo Legislativo.-

# BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

### **LEGISLATURA DE JUJUY**





# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN N°

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés legislativo y cultural la celebración de los actos y festejos de las Fiestas Patronales en la Ciudad de Yuto, Departamento Ledesma en honor a "San Miguel Arcángel", a realizarse el día 29 de Septiembre del corriente año en la ciudad de referencia.

ARTÍCULO 2: Se solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes realice todas las gestiones pertinentes destinadas a la difusión y divulgación, a través de medios televisivos, gráficos, radiales.

ARTÍCULO 3: De Forma.-

JOSE HUMBERTO LOPEZ

Diputado Provincial
Bioque U.C.R.
Legislatura de Jujuy

C.P.N. OSVALDO FRANCISCO CUPLAR

D. putado Provincia

3 oque U.C. R.
Legislatura de Jujuy

ALBERTO BERNIS

gistatura de Jujuy

rece el

1° Firma - Autor:

GLADYS ROSA MENDEZ

- Bloque UCR

Ing. OLVED PETRO LEGAL
Dipotent Polynoidal
Bloque O.C.R.
Legislatura de Julyy

Dia: MARIA EUGENIA NIEVA
Diputaca Provincial
Bloque U.C.R.
Legislatura de Jujury

CARLOS MENANDADA

Diodedo Provincial
Bioquetto R.

Legislatura de Jujuy

DI. RAMIRO TIZON

Diputado Provincial

Bloque U.C.R.

Legislatura de Jujuy

Diputato Provincial Godhe U.C.R. Legisladura de Julyy

Legis htura de July



## LEGISLATURA DE JUJUY



## ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	А	Fojas	Forma
923-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	4	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 14/09/2016 a las 13:21:07

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 7/7